COMISIÓN DE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL IV LEGISLATURA



México, D.F., a 23 de junio de 2008. Oficio No. CAPL/DIKLR/121-2/08

C.C. Diputados Integrantes de la Comisión de Administración Pública Local Presente

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley Orgánica; 28, 29, 30 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 20, 21, 22 y 23 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Administración Pública Local, que tendrá verificativo el día martes 24 de junio de 2008, a las 11:00 horas en el Salón "Heberto Castillo Martínez" ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, que se llevará acabo, bajo la siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum, que ya ha pasado.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo para solicitar de manera urgente información al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, ciudadano Francisco Chiguil Figueroa, relacionada con los hechos ocurridos el 20 de junio del 2008 en la discoteca "News Divine", en mesa de trabajo con el titular del referido Organo Político Administrativo y la Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 5.- Asuntos generales.

Por lo anterior, esperamos contar con su puntual asistencia. ATENTAMENTE	
Dip. Kenia López Rabadán Presidenta	Dip. Isaías Villa González Secretario